

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

INE

FORTALECERÍA A PARTIDOS BAJAR SUS RECURSOS: UGALDE

Disminuir los recursos que se otorgan a los partidos, los fortalecería, al tiempo que daría un mensaje de sensibilidad de su parte hacia la ciudadanía y evitaría el riesgo de un “voto por venganza y antisistema” en 2018, así como el crecimiento de la ingobernabilidad, dijo el ex presidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) hoy Instituto Nacional Electoral (INE), quien propone no sólo el recorte del dinero a los partidos, sino también de spots. En entrevista, el ahora director de Integralia, aseguró que la gente debe seguir demostrando su frustración por la desigualdad y el piso no parejo al apretarse el cinturón. “Lo primero que tiene que hacerse es estimar cuál es la reducción razonable del financiamiento de los partidos para lograr un doble objetivo: primero fortalecerlos, porque yo estoy convencido de que la organización política con menos recursos se ve forzada a mejorar su funcionamiento interno”, señaló Ugalde. Agregó que el exceso de dinero ha pervertido la misión de los partidos porque se han “burocratizado”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

DINERO Y POLÍTICA: A RÍO REVUELTO/ CIRO MURAYAMA

Primero la premisa: en la delicada coyuntura histórica que vive México, el país no puede privarse de elecciones libres, genuinas y equitativas como única vía deseable y legítima para renovar al poder político. El horizonte ensombrecido por un pobre desempeño de la economía, amenazas externas inéditas, creciente inseguridad pública y violencia, daño al bienestar de las familias y una extendida irritación social alimentada por la corrupción y la impunidad, exige que la definición de quién gobierna y quién representa a la población no se sustraiga de la ciudadanía y que, eventualmente, los procesos electorales de este año, y sobre todo de 2018, sean oportunidades para replantear y hasta reinventar al país de manera civilizada y pacífica. Segundo: es válido revisar los montos de financiamiento público a los partidos. Una de las causas del malestar social tiene que ver con el mal uso de los recursos públicos. Ello, junto con el incremento de los precios de los combustibles, ha despertado una más que comprensible exigencia para que el presupuesto se gaste en áreas socialmente prioritarias y se ponga fin a excesos. [...] Tercero: no hay que tirar al niño con el agua sucia. El afán de ahorrar y la mera ola de indignación hacia los actores políticos pueden traducirse en medidas contrarias al objetivo de celebrar elecciones auténticas y equitativas. El financiamiento público a los partidos, así como el acceso gratuito de los candidatos a radio y televisión con cargo a los tiempos del Estado, son las palancas fundamentales para que no sea el dinero privado el fiel de la balanza de las contiendas políticas en un país marcado por una profunda desigualdad. [...] Son tiempos difíciles y es válido plantearse fórmulas de austeridad en las campañas. Pero eliminar el financiamiento público y privatizar en los hechos la contienda política no parece una vía adecuada para sanear nuestra democracia. Ya se sabe: a río revuelto... (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 23, CIRO MURAYAMA)

ELECCIONES 2017

ADÉNDUM AL CONVENIO DE BLINDAJE ELECTORAL

Ante los procesos electorales en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, se estableció un adéndum al convenio de blindaje electoral de los programas federales de desarrollo social, con la participación de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de la Función Pública (SFP), así como la Procuraduría General de la República (PGR). Con esto se instalan en sesión permanente los comités Central de Legalidad y Transparencia para



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

el Blindaje Electoral de los Programas Sociales, así como los preventivos en los estados donde habrá elecciones, informó la Sedesol en un comunicado. Durante la reunión privada a la que asistieron los titulares de la SFP, Arely Gómez González; el procurador general de la República, Raúl Cervantes Andrade; el fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, y el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova —quien asistió como testigo—, Luis Miranda, titular de la Sedesol, sostuvo que nunca antes la política social había estado tan fiscalizada. Señaló que “por la cantidad de programas que maneja, por los recursos a su cargo, por su contacto cotidiano con millones de mexicanos, por su vocación eminentemente social, es, quizá, la Secretaría más vigilada de todas las que integran la administración federal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, REDACCIÓN)

PAN ELIGE A ANAYA COMO CANDIDATO EN COAHUILA

La Comisión Permanente Nacional del PAN aprobó por unanimidad la candidatura del ex diputado federal Guillermo Anaya Llamas para contender por la gubernatura de Coahuila en el proceso electoral del 4 de junio. Luego de la inconformidad por parte del senador con licencia Luis Fernando Salazar, la Comisión decidió que el aspirante más competitivo de acuerdo con los ejercicios de medición realizados por la dirigencia nacional y que les fueron presentados es el compadre del ex presidente Felipe Calderón. Por lo que la solicitud de Luis Fernando Salazar de reponer el proceso no hizo eco en el órgano partidista; durante la sesión no estuvieron presentes los gobernadores que respaldaban al senador con licencia, como el de Querétaro, Francisco Domínguez; de Aguascalientes, Martín Orozco; Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca; de Baja California, Carlos Mendoza Davis. La Comisión Permanente consideró que Anaya Llamas es el aspirante que puede ganar la elección en Coahuila y, con ello, lograr la alternancia en la entidad, por lo que reconoció el esfuerzo de los cinco aspirantes que, de acuerdo con las mediciones, no les daban el triunfo, como es el caso de Salazar Fernández. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

PRD DISCUTE POSIBLE ALIANZA CON PAN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Ante una confrontación de sus integrantes por la posibilidad de aliarse con el PAN en las elecciones de junio, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD se reunirá para discutir el tema de las coaliciones en el Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz. Una eventual unión con el blanquiazul ha provocado el rechazo de corrientes como Alternativa Democrática Nacional y más reciente el bloque Militantes de Izquierda, conformado por Unidad Democrática Nacional, Frente Progresista de Izquierda y Democracia Social. Al respecto, una posible alianza electoral con el PRD en el Estado de México divide a los panistas. A cinco días de que termine el plazo para el registro de coaliciones, el dirigente estatal del PAN, Víctor Hugo Sondón, defendió las negociaciones con el sol azteca. Sin embargo, un grupo de militantes encabezado por Manuel Gómez Morín —nieto del fundador del PAN— rechazó la eventual alianza con el sol azteca. Después de pedir licencia como coordinador del PRD en el Congreso del Estado de México, Juan Zepeda Hernández se registró como precandidato del sol azteca al gobierno mexiquense, por lo que se suma a Javier Salinas en la competencia interna. En tanto, mediante un desplegado titulado “¡Sí a las alianzas con las izquierdas!”, Alternativa Democrática Nacional señaló que defienden las alianzas con partidos y organizaciones sociales de izquierda. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 4 Y 5, MISAEL ZAVALA Y ADN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

BUSCAN DOS MUJERES CANDIDATURA POR MORENA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Al abrir su registro de aspirantes a la gubernatura del Estado de México, Morena recibió los documentos de dos precandidatas, ambas mujeres: Delfina Gómez, diputada federal y ex alcaldesa de Texcoco, y América Rivera, ex diputada federal. La primera en acudir al registro de Morena fue la ex presidenta municipal, quien aseguró que apuesta a la conformación de una gran alianza ciudadana. Acompañada por el dirigente estatal Horacio Duarte Olivares, la senadora Yeidckol Polevnsky, diputados federales y estatales de ese instituto político, la también diputada federal anticipó que presentará su renuncia al cargo en los próximos días y aseguró que su campaña central se basará en el objetivo de “servir a la gente”. Por su parte, Rogelio Hernández, politólogo del Colegio de México, consideró que el alza al precio de las gasolinas afectará y dividirá el voto para las siguientes elecciones del Estado de México, ya que “los saqueos y actos de violencia dejan como evidencia al actual gobierno por la poca agilidad de controlar esos actos”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, MA. TERESA MONTAÑO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, SALVADOR CORONA)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA EL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión para el periodo ordinario de 2017 y los procesos electorales en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, así como la aplicación del criterio de “población cero”, para que no haya suspensión de propaganda gubernamental de las señales que llegan a regiones sin población de las entidades con comicios. En este sentido, señaló que el criterio emitido por el Consejo General y el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) evita excesos en la aplicación de las normas restrictivas de propaganda gubernamental, ya que si la propaganda no puede ejercer algún grado de influencia o vulnerar la equidad en la contienda al no existir un receptor de tales mensajes, es evidente que no puede afectarse la libertad o autenticidad en el sentido del voto de la ciudadanía. En sesión pública, la Sala Superior resolvió los recursos de apelación SUP-RAP-536, 538 y 540 al 544 de 2016, promovidos por diversos partidos políticos, para impugnar resoluciones emitidas por el Consejo General y el Comité de Radio y Televisión del INE, relativas a la vigencia del marco geográfico electoral y el Catálogo nacional de estaciones de radio y televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales de 2017. No obstante, las Magistradas y los Magistrados consideraron fundado el alegato relativo a que se infringió el principio de certeza con relación a las señales de televisión XHTVTDT y XHGCTDT, denominados Canal de las Estrellas y Canal 5, al ser eximidas de la obligación de cumplir con la pauta, porque se advirtió que existe una incongruencia entre el catálogo de estaciones de radio y televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral del Estado de México y el catálogo de estaciones de la cobertura del periodo ordinario en 2017. Por ello, ordenó al Comité de Radio y Televisión del INE que precise el dato correcto de municipios conurbados del Estado de México que cubren las citadas señales de televisión y determine si dichos canales podrían ser considerados o no dentro del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que cubrirán el proceso electoral local. La Sala Superior declaró infundados los agravios que señalan que indebidamente se adicionaron a los mapas de cobertura y a los catálogos de emisoras, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ya que el artículo 173, apartado quinto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) dispone que al elaborarse dichos catálogos el INE debe incorporar la información relativa a la población total comprendida en esa entidad, con lo que no se alteran los

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

mapas de cobertura ni hay una invasión en las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MENSAJE POLÍTICO.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; NTR ZACATECAS.COM, REFORMA; ZÓCALO.COM, REFORMA)

ORDENA TEPJF INICIAR PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR POR POSIBLE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) modificar el acuerdo UT/SCG/CA/CCG/CG/84/2016, e iniciar el procedimiento ordinario sancionador en contra de tres consejeros electorales y tres representantes de partidos políticos que integran el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), así como del director de Organización, el director de Partidos Políticos y Radiodifusión y el jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social del mencionado Instituto local, por conductas que supuestamente constituyen violencia política de género cometidas en contra de la consejera Claudia Carrillo Gasca. Al resolver el SUP-JE-107/2016, promovido por la consejera por presuntas afectaciones a su derecho a ejercer el cargo con independencia y autonomía dentro de un posible contexto de violencia política de género por parte de funcionarios y magistrados del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), el Pleno resolvió que la Unidad Técnica debió ordenar el inicio del procedimiento, derivado de la aplicación de la perspectiva de género para enmarcar los hechos denunciados. La Sala Superior estableció que, si bien el INE no es competente para iniciar un procedimiento en contra de los magistrados del TEQROO, en virtud de que las conductas denunciadas no se encuentran contempladas en el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), esto no obsta para que los juzgadores colaboren en el desarrollo de la investigación o se pueda dar vista de los hechos a las autoridades competentes a efectos de que investiguen a esos magistrados locales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RATIFICAN ACUERDO DEL INE SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo INE/CG860/2016, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por medio del cual se aprobaron los protocolos de seguridad para el acceso y manejo de los datos personales contenidos en el padrón electoral y en las listas nominales de electores, así como para la entrega, devolución y destrucción de las relaciones de ciudadanos con solicitud de trámite cancelada. Al resolver el SUP-RAP-545/2016, las Magistradas y los Magistrados declararon infundados los agravios presentados por el partido Morena, porque el INE ha generado la infraestructura y mecanismos necesarios para garantizar a los partidos políticos su derecho de acceso permanente, revisión y verificación del padrón electoral y las listas nominales de electores. De la misma manera, advirtió que establecer un horario de entrada y la presentación de una solicitud previa, son parte de las medidas de seguridad a las que se sujetan los usuarios para ingresar a los listados, sin que se aprecie que haya restricciones para su consulta. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

PVEM PAGARÁ SIETE MILLONES DE PESOS POR TUIITS DE FAMOSOS EN 2015

Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) deberá pagar siete millones de pesos por el caso de los tuiits que 42 artistas, deportistas, conductores y un candidato emitieron en favor de ese partido en las elecciones federales de junio de 2015. En una nota con llamado en portada del diario Ovaciones se menciona que en periodo de veda electoral los famosos emitieron mensajes en favor del PVEM y frases con las propuestas de ese partido con los hashtags #VerdeSíCumple, #BecasParaNoDejarLaEscuela y #VamosVerde. Entre los tuiteros estuvieron Gloria Trevi, Jorge “El Burro” Van Rankin, el boxeador Julio César Chávez, Galilea Montijo, Raúl Araiza, Danna Paola, Alex Syntec, Shanik Aspe, Daniel Bisogno, Irán Castillo, Fabiola Campomanes, Luis García, Mario Domm y Raúl Osorio, entonces candidato suplente del PVEM a diputado. Tras una larga cadena de recursos jurídicos desde 2015, el TEPJF dio por concluido el caso al resolver las impugnaciones interpuestas por el PVEM y Morena a la sentencia de la Sala Regional Especializada, que el 18 de noviembre pasado fijó el monto de la multa. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PROCESO.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, EL UNIVERSAL; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

SALA SUPERIOR DEL TEPJF AVALA NOMBRAMIENTOS DE DIRECTIVOS EN OPLE

Las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avalaron los nombramientos de los nuevos titulares de Unidades Técnicas y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz. Esto como consecuencia del desechamiento del recurso de revisión presentado por Morena, a través de su representante Rafael Carvajal Rosado. Morena llegó a esta instancia inconforme con la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa, en el expediente SXJRC187/2016, que confirmó la decisión del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) de dejar firmes los nombramientos de los ahora funcionarios de la autoridad administrativa electoral. (AL CALOR POLÍTICO.COM, RAFAEL MELÉNDEZ TERÁN)

PANISTAS TRADICIONALES TENÍAN DERECHO A REGISTRO PARA CONSEJEROS: TEPJF

A un mes de que morenovallistas impidieran la participación de militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en el registro de aspirantes a consejeros nacionales y estatales, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que tenían derecho a participar. En sesión pública, las Magistradas y los Magistrados declararon inoperantes las impugnaciones presentadas por Julio César Rascón Hernández y cinco particulares más —que pertenecen al grupo morenovallista— quienes pedían revocar la determinación de la Comisión Jurisdiccional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, que ordenó incluir a panistas tradicionales inconformes en el proceso de selección de consejeros estatales y nacionales del partido. Los integrantes de la Sala Superior declararon infundados los agravios presentados por el grupo de morenovallistas y descartaron que se hayan violentado los derechos político-electorales de los quejosos. (E-CONSULTA.COM, JESÚS VIÑAS)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

SEIS SECRETARÍAS GASTARÁN MIL 704 MILLONES DE PESOS EN VIÁTICOS Y ROPA

En vestuario, blancos, gasolina, alimentos y viáticos, seis secretarías de Estado prevén gastar para 2017 un total de mil 704 millones 278 mil 220 pesos. Previo al exhorto que realizó Enrique Peña Nieto, presidente de la República, para impulsar acciones de austeridad en el gobierno federal, las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Relaciones Exteriores (SRE); Desarrollo Social (Sedesol); Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y del Trabajo y Previsión Social (STPS), incluyeron en su presupuesto para este año recursos para la compra de esos artículos. El 9 de enero pasado Peña Nieto signó con la cúpula empresarial, a excepción de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y las principales centrales obreras del país, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, con el cual se busca proteger la estabilidad económica del país y hacer lo necesario para que el ajuste a las gasolinas impacte lo menos posible en la economía familiar. Entre las medidas se encuentra el ejercicio del presupuesto de manera austera, por lo que de forma adicional al recorte de 190 mil millones de pesos que se realizó, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detectará posibles ahorros en el gobierno federal y habrá reducción de 10% en los sueldos de altos mandos “para que se refleje la austeridad que exige el momento”. Peña Nieto urgió a los poderes Legislativo y Judicial, gobiernos locales y órganos autónomos, a adoptar medidas de austeridad para “hacer más con menos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ASTRID RIVERA Y PEDRO VILLA Y CAÑA)

DESPLÉGADO/ CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTISTAS MEXICANOS A.C.

Para responder al cuestionamiento de Enrique Peña Nieto, presidente de México, “¿Qué hubieran hecho ustedes?”, planteado en su mensaje de inicio de año a los mexicanos, referente al incremento de 20% en el costo de los combustibles, a nombre del Consejo Nacional de CONATRAM se expone lo siguiente: “Como a todos los mexicanos, nos preocupa el aumento en el precio de los combustibles, hecho que ha venido a incrementar el costo en la operación de las diferentes modalidades del sector autotransporte; dicho incremento ha obligado a elevar el precio de los fletes y del servicio de pasajeros, contribuyendo al alza de la inflación. “[...] Por lo dicho, CONATRAM considera que se deben tomar medidas urgentes; de usted y de los poderes Legislativo y Judicial depende el cumplimiento de éstas: “[...] 2.- El gobierno federal deberá dejar de recaudar más de 280 mil millones de pesos por concepto del IEPS y del IVA para obtener recursos de la siguiente forma: “a) Reducir los sueldos de todos los funcionarios públicos federales de primer y segundo nivel en un 25%, quitar toda clase de prestaciones no contempladas en la Ley Federal del Trabajo como compensaciones de sueldos fuera de nómina —que muchas veces son superiores al salario—, bonos, vehículos, gasolina, teléfonos celulares, viáticos no justificados, boletos de avión en primera clase, renta y uso de aviones privados, etc.; con relación a los servicios médicos y gastos hospitalarios los funcionarios tendrán que incorporarse al IMSS o ISSSTE. “Consideramos que esta medida se tiene que extender a funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a quienes no se debe autorizar un aumento de sueldo distinto al porcentaje otorgado a millones de mexicanos a través del salario mínimo, ¿por qué los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los consejeros del INE reciben sueldos de más de \$500,000.00 mensuales? “[...] e) En cuanto al INE y el Trife (sic), reducir los sueldos insultantes; qué bien que el INE canceló la construcción de la nueva sede valuada en más de mil millones de pesos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CONATRAM)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

HABITANTES DE OXCHUC BLOQUEAN CARRETERA; EXIGEN RECURSOS

Tal como lo habían anunciado, habitantes de Oxchuc, Chiapas, de la organización Tres Nudos, liderada por Juan Encinos Gómez, que respaldan a Óscar Gómez López, iniciaron un bloqueo. Tras comenzar la movilización, el grupo de jóvenes, policías municipales y elementos de Protección Civil municipal, instruidos por Gómez López, obligaron a los conductores de camiones, pipas de gasolina y Tour operadores que se colocaran sobre la carretera y otros más a los costados de las calles del centro de la cabecera municipal. El grupo de no más de 100 personas cumplió su advertencia de iniciar un bloqueo indefinido para obligar a las autoridades a que les liberen recursos que se mantienen congelados tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor de María Gloria Sánchez Gómez, presidenta municipal electa en la pasada contienda electoral. Hacia las 11:00 horas un grupo que representa a 90 comunidades y 57 barrios se concentraron en la comunidad Tolbilja, en Oxchuc, seguidores de Sánchez Gómez, quienes evitaban que transportistas se acercaran a la cabecera municipal. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 8, ÓSCAR GÓMEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

MORENO VALLE NO INCURRIÓ EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inexistentes infracciones electorales atribuidas a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, y tres funcionarios públicos del estado, señalados de incurrir en promoción personalizada prohibida en la Constitución. De acuerdo con la denuncia promovida por el ciudadano Alan Alejandro Osorio, la supuesta irregularidad se cometió cuando Moreno Valle acudió a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) acompañado de servidores públicos del estado. Esto ocurrió el pasado 6 de diciembre, cuando acompañaron al mandatario Diódoro Carrasco, secretario general de Gobierno; Max Cortázar, responsable de Comunicación, y José Montiel, consejero jurídico del estado, para presentar un recurso jurídico de defensa ante medidas cautelares decretadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. De acuerdo con Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional y ponente del asunto, no se detectaron elementos de promoción personalizada, ya que el mandatario acudió a ejercer su legítima defensa y los medios de comunicación le dieron cobertura informativa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, HÉCTOR GUTIÉRREZ; INTERNET: REFORMA.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; JOSÉ CÁRDENAS.COM, EL UNIVERSAL; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; PULSO SLP.COM, EL UNIVERSAL; TERRA.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, JESÚS VIÑAS; DIARIO CAMBIO.COM, LUIS GARCÍA; SEXENIO.COM)

MULTA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA A PRD POR PROPAGANDA DE CONSTITUYENTES

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la responsabilidad indirecta de Eduardo Vázquez Martín, secretario de Cultura de la Ciudad de México, por la colocación de propaganda electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el edificio sede de la dependencia. La propaganda denunciada por Morena consistió en seis bardas pintadas en esa Secretaría, sin que se acreditara que el titular de ésta haya realizado acciones tendientes para proceder al retiro de la publicidad denunciada, por lo que dio vista a la Contraloría local para que “proceda conforme a derecho”. Por la colocación de esa propaganda y 188 piezas más en equipamiento urbano de la ciudad relativa a la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, realizada en junio pasado, la Sala Regional impuso al PRD una multa por 54

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

mil 780 pesos. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, CARINA GARCÍA; INTERNET: EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

VENDE CORRAL JURADO CASA, AERONAVES, AUTOS...

El gobierno de Chihuahua puso en venta la Casa de Gobierno y la oficina alterna de Javier Corral Jurado, gobernador de la entidad, así como cuatro aviones y dos helicópteros. Como parte de un plan de austeridad, la administración de Corral subastará también 13 terrenos y 500 vehículos oficiales. Además, el mandatario firmó un acuerdo de racionalidad del gasto público, que contempla la reducción de 800 millones de pesos del presupuesto de comunicación social y publicidad. Otras acciones serán la cancelación de contratos de telefonía celular, la compra de boletos de avión en primera clase, gastos de representación y comidas en restaurantes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, PEDRO SÁNCHEZ)

CIUDAD DE MÉXICO

SE ESTANCA CONSTITUYENTE AL DISCUTIR VOTO A LOS 16 AÑOS

Luego de que el pasado lunes la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobara cuatro artículos seguidos, agilizando el ritmo de aprobación en el Pleno, el trabajo legislativo de nuevo se vio estancado con la discusión del voto a los 16 años, entre otros. Según el nuevo mecanismo para procesar reservas de las distintas bancadas, cada Comisión discute, incorpora o deshecha éstas en el dictamen para ganar tiempo en la Casona de Xicoténcatl. Sin embargo, la Comisión de Ciudadanía, que conglomeraba los artículos que se debía debatir este miércoles, sólo ha desahogado reservas de cinco de ellos en dos días, lo que ha dejado a la Asamblea sin materia para legislar. En tanto, a 12 días de que terminen las labores de la Constituyente, aún 27 de los 100 diputados que la integran, siguen sin presentar su declaración de intereses, información que les fue exigida desde diciembre pasado. Hasta la noche del martes pasado, 73 legisladores constituyentes habían entregado su declaración, en la cual expresan si en el último año han ocupado u ocupan cargos directivos o administrativos en empresas, los servicios profesionales que brindaron a compañías, ya sea en el caso del declarante o su cónyuge, entre otros temas. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

MANCERA DESCARTA AMPARO POR GASOLINAZO

Para evitar que se tome como un “oportunismo”, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, dijo que no presentará un amparo a su nombre, en contra de la tarifa diferenciada de la gasolina. “Yo estaré muy pendiente. Nosotros estamos impulsando, participando, no quiero que se piense que es un tema de oportunismo nada más, y que se pueda trivializar, porque nos interesa mucho, porque se están sumando otras acciones, otras tareas y yo creo que será muy importante darle el seguimiento”, afirmó el mandatario. Bajo el argumento de que se trata de una disposición que viola los principios de igualdad, equidad y proporcionalidad —que no fue fundada ni motivada—, el lunes 16 de enero fueron presentados 12 amparos ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

VERACRUZ

FACTURAN 109 MILLONES DE PESOS POR FALSAS QUIMIOTERAPIAS

Miguel Ángel Yunes, gobernador de Veracruz, reveló que son tres las empresas que investigan por surtir al estado de falsos tratamientos contra el cáncer, y que sólo una de ellas facturó 109 millones de pesos entre 2006 y 2013. "La Secretaría de Salud está concluyendo la investigación para saber cuántas piezas se adquirieron, dónde y en qué hospitales se aplicaron", indicó. Al respecto, Enrique Ochoa Reza, dirigente nacional del PRI, exigió la captura inmediata de Javier Duarte de Ochoa, ex gobernador de la entidad, para que sea juzgado como asesino por la aplicación de quimioterapias falsas a menores enfermos de cáncer durante su administración. En entrevista, el líder priísta también demandó que sean castigados todos los ex funcionarios del sector salud de la entidad involucrados en la clonación de medicamentos. Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó desde la falta de transparencia en la aplicación de los recursos públicos hasta la compra de medicamentos con sobreprecio y que no están incorporados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, además del pago a personal que no acreditó la formación académica requerida de médico o paramédico. Las auditorías federales aún con seguimiento de 2011 a 2014 delatan que el rubro de salud tuvo irregularidades por al menos ocho mil 501 millones 190 mil 341 pesos; seguido del de educación, por ocho mil 145 millones 24 mil 658 pesos; el de infraestructura, por dos mil 944 millones 422 mil 260 pesos, y el de seguridad por 935 millones 555 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y DULCE SOTO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

IMPACTAN TERROR Y TRAGEDIA A NUEVO LEÓN

En una escena inédita en Monterrey, Nuevo León, y en México, un estudiante de 15 años sacó una pistola en su salón del Colegio Americano del Noreste y abrió fuego, lo que dejó un rastro de sangre y terror. En sólo 36 segundos, el adolescente, identificado como Federico Guevara Elizondo, hirió a tres de sus compañeros de tercero de secundaria y a su maestra. Instantes después se disparó en la cabeza y murió dos horas más tarde. Dos alumnos y la profesora son reportados como graves, mientras que otro más estaba fuera de peligro. Los hechos, que recuerdan las masacres ocurridas en escuelas de Estados Unidos, fueron en la colonia Paseo Residencial, un sector de clase media alta al sur de Monterrey. Tranquilo y seguro en el manejo del arma, el joven —quien, de acuerdo con la autoridad estatal, sufría depresión— realizó el ataque con una pistola calibre .22 durante la clase de química. A pregunta expresa sobre el motivo del ataque, Aldo Fasci, vocero estatal de Seguridad, dijo que Federico tenía "problemas psicológicos". El menor fue descrito por unos compañeros como tranquilo y buena onda, y por otros, como apartado y triste. Según testimonios, tenía cuatro meses de haber entrado a este plantel. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, JOSÉ VILLASÁEZ Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

HECHOS OBLIGAN A REFLEXIÓN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, consideró que los hechos registrados en una escuela de Monterrey, Nuevo León, en la que un adolescente disparó contra su maestra y tres compañeros de clase antes de quitarse la vida, son hechos incomprensibles y que obligan a la reflexión. "Son hechos que resultan incomprensibles, que sacuden nuestros corazones y nos obligan a reflexionar. Y es que, lo que pase en nuestros salones de clase, no sólo

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

es un tema que involucre a directivos y a maestros; es una preocupación de todas y todos nosotros”, dijo. En un video que subió anoche a sus redes sociales y la página de la Presidencia de la República, el mandatario indicó que no hay palabras que puedan aliviar el dolor de las víctimas y sus familiares, pero que tanto él como el resto de los mexicanos los acompañan en la tragedia. El mandatario convocó a trabajar en unidad a partir de los valores familiares para evitar que una tragedia así se repita. La Secretaría de Gobernación (Segob) anunció que verificará que las imágenes y datos difundidos por medios de comunicación sobre el caso del niño que disparó se apeguen a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y no difundir datos personales de menores. La Red por los Derechos de la Infancia en México señaló que los hechos ocurridos demuestran los vacíos que existen para que las autoridades se coordinen y atiendan de forma integral a niñas, niños y adolescentes. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF)

ADVIERTEN DESGASTE DE PEÑA NIETO

Javier Corral Jurado y Francisco García Cabeza de Vaca, gobernadores panistas de Chihuahua y Tamaulipas, respectivamente, advirtieron que el desplome de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en la aceptación ciudadana se debe a la falta de resultados. Al comentar la encuesta publicada por Grupo Reforma, Corral Jurado opinó en el noticiero de Internet de Carmen Aristegui que la desaprobación de 86% a la gestión de Peña Nieto exhibe el debilitamiento de la figura presidencial y el agotamiento del actual régimen político. “[El resultado de la encuesta] revela que la figura que históricamente se ha constituido como el vértice del poder en México está debilitada en su credibilidad y confianza”, consideró. Para Corral Jurado, no es sólo el gasolinazo lo que ha afectado la imagen de Peña Nieto, sino también el acumulado de la irritación social ante ineficiencias y abusos. Por su parte, García Cabeza de Vaca expuso que la calificación de 12% a Peña Nieto refleja que no dio los resultados que la ciudadanía esperaba. “Con las reformas estructurales se han dado los instrumentos necesarios, pero en malas manos, porque no han dado los resultados que exige el país”, señaló. Ante ese escenario, dijo el tamaulipeco, los gobernadores que recién iniciaron su gestión tienen el reto de recuperar la confianza de la gente, atendiendo sus demandas. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

DEFIENDE TITULAR DE LA CNDH SU BONO

Luis Raúl González, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dijo que el bono anual que reciben él y los funcionarios de primer nivel de la Comisión, que en conjunto casi llega a 250 millones de pesos, está dentro del presupuesto de Egresos y lo que se entrega de forma extraordinaria no es inmoral; lo que sí es inmoral, dijo, es la corrupción, y eso es lo que debería ser condenado. Al término de su participación en un seminario en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se rehusó a contestar si rechazaría su bono anual de más de 500 mil pesos o si éste se cancelará para toda la estructura dado que implica un gasto de casi 250 millones de pesos. “El salario que perciben los funcionarios de la CNDH y un servidor está dentro de los márgenes del presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión”, señaló. Cuando se le preguntó si no es inmoral que un funcionario público perciba un bono de 503 mil 733 pesos, comentó que lo inmoral es la corrupción e invitó a que sea eso lo que se condene en el ámbito público. “Yo creo que es inmoral la corrupción que estamos viendo en estos casos tan lacerantes, que yo los invito a que condenen toda esta corrupción en donde vemos desvíos de recursos públicos. Toda la cuestión que tenga que ver con racionalidad de gasto, nosotros vamos a dar el programa [de austeridad]”, señaló. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, TERESA MORENO Y DENNIS A. GARCÍA)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

BAJA INAI SU GASTO SÓLO CINCO POR CIENTO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció que implementará un plan de austeridad que le permitirá ahorrar 45 millones de pesos, de un presupuesto de 955 millones que tendrá en el 2017. “Se pondrá a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ciclo fiscal 2017 y conforme a la normativa establecida, la cantidad equivalente al 5% del gasto institucional [45 millones de pesos]”, detalló el INAI en un comunicado. Entre sus acciones está reducir los ingresos de los comisionados y mandos medios y superiores, al eliminar en su totalidad los gastos de representación y 50% de la telefonía celular. Asimismo, disminuirá el uso de vehículos oficiales y, por ende, el gasto en combustible, así como el gasto en Comunicación Social en 10% y el gasto en eventos institucionales en 32 por ciento. También bajará el gasto en viajes y viáticos en 35%, con énfasis en las comisiones internacionales, y las contrataciones de asesoría, estudios e investigaciones serán las mínimas. En materia de mejora del desempeño institucional y eficiencia presupuestaria, el Instituto se comprometió a que se presentará en el primer trimestre de 2017 una metodología del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional, la cual tendrá por objetivo mejorar los resultados y la rendición de cuentas del Instituto. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

PAN REITERA PLAN DE UNIFICAR SECRETARÍAS

El gobierno federal debió iniciar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de México antes de lanzar un plan para proteger la economía familiar, ante el gasolinazo y el alza en otros rubros, demandaron senadores panistas al presentar la implementación de su Plan de Responsabilidad Económica. “Esa decisión va a debilitar las finanzas públicas y lo que va a suceder es que el tipo de cambio se va a empezar a depreciar más rápido de lo que ya está, y eso tiene como consecuencia que las gasolinas van a empezar a subir de precio más rápido de lo que ya están subiendo. Ahora sí que, de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno”, dijo en conferencia conjunta el senador panista Ernesto Cordero. Roberto Gil Zuarth reconoció, por su parte, que el Plan de Responsabilidad Económica, basado en 10 propuestas y acciones concretas, depende de acciones exclusivas de la administración pública federal, de los poderes de la Unión y órganos autónomos, como reducir en 10% el gasto programable; sin embargo apuntaron que el Legislativo hará su trabajo. (EXCÉLSIOR, P. 4, IVÁN E. SALDAÑA)

PRD PRESENTA AMPAROS CONTRA EL GASOLINAZO

A título personal y no del instituto político, Alejandra Barrales Magdaleno, presidenta nacional del PRD, y Raúl Flores, líder del mismo partido en la Ciudad de México, interpusieron amparos individuales contra el gasolinazo ante el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa. A partir de ayer, informó Barrales, las sedes del PRD en todo el país brindan asesoría jurídica gratuita a las personas que quieran sumarse a los amparos individuales contra el alza a los combustibles. “Presentamos un amparo individual para revertir el cobro diferenciado en el precio de las gasolinas y es contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), demandamos que no hay suficiente fundamento en los criterios de equidad que está obligado a guardar el gobierno en todo impuesto. Las zonas en las que ha dividido el país para el cobro diferenciado no atienden las necesidades económicas de la ciudadanía, no hay un criterio que confirme la capacidad económica de la gente”, explicó la perredista. Los amparos son parte de una estrategia del PRD con la que buscan hacer sólida la posibilidad de revertir el alza a las gasolinas. “También lo estamos haciendo desde las Cámaras, en donde nuestros legisladores están platicando con partidos de oposición para conformar una sola iniciativa”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA Y JUAN ARVIZU)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

SENADORES VAN POR BAJAR PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS

Eliminar el financiamiento público a los partidos políticos en tiempos no electorales y reducirlo a la mitad en campañas, y que estas organizaciones se aboquen a conseguir apoyo privado, con mecanismos que los blinden de injerencia del crimen organizado, coincidieron en proponer el presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, y senadores del PAN. Escudero Morales dijo que los partidos políticos deben replantear el modelo de comunicación, “para saber si son los ciudadanos, por medio de los impuestos, los que tienen que pagar todos esos apoyos, o es momento de entrar a la discusión de fondo de una reforma político-electoral” que cambie las fuentes de financiamiento. Se pronunció por que “empresarios, como en otros países, sean los que paguen las campañas”, y preguntó: “¿Por qué las tienen que pagar los mexicanos con sus impuestos?”. Propuso que “de manera seria, formal, se haga una revisión del sistema político electoral y permitamos el financiamiento transparente, con reglas que deban cumplir empresarios, con topes, y que sepamos quiénes son los aportantes”. Aceptó que hay la posibilidad de “que lleguen [a los partidos políticos] recursos ilícitos, pero de manera transparente y clara se puede lograr un financiamiento privado adecuado”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 68, JUAN ARVIZU)

DIPUTADOS HARÁN PLENARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El enojo de la sociedad y la crítica a los privilegios millonarios de los que gozan los legisladores orillaron a los diputados federales a que se olvidaran de la playa y de los principales destinos turísticos para realizar sus reuniones plenarias previo al periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo 1 de febrero. En esta ocasión, las bancadas del PRI, PAN, PRD, PVEM, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza realizarán sus cónclaves en la Ciudad de México y en las propias instalaciones de la Cámara de Diputados, con el objetivo de ahorrar. Movimiento Ciudadano, que encabeza Clemente Castañeda, será la única fracción que viaje, a Guadalajara, Jalisco. Por su parte, un grupo de manifestantes convocados por "JitomatazoMX" agredió al diputado priísta César Camacho afuera del Palacio de Minería, en el Centro Histórico. La iniciativa fue impulsada por Arne aus den Ruthen, ex city manager en Miguel Hidalgo, quien desde temprano transmitió por Periscope la compra de los jitomates y convocó al acto bajo el argumento de que era por aceptar el bono navideño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, SAMUEL ADAM)

PRD Y PAN BUSCAN ALIARSE PARA IMPEDIR QUE LÓPEZ OBRADOR GANE EN 2018

Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, advirtió que dentro del sol azteca hay quienes pugnan por alianzas con el PAN para impedir que Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, llegue a la presidencia de la República en 2018. Su intención, sostuvo, es quitarle a la izquierda electoral más fuerte de México entre cinco y 10 puntos. En vísperas de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca se reúna para definir las alianzas en los estados de México, Coahuila y Nayarit, Barbosa, como integrante del bloque de corrientes Movimientos de Izquierda, que se opone a las coaliciones con el PAN, manifestó que continuar con esos acuerdos es la ruta para la desaparición del PRD. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALMA E. MUÑOZ)

PERDIMOS EN EL PAN DEMOCRACIA POR LUCHAS PERSONALES: BRAVO MENA

Luis Felipe Bravo Mena, ex presidente nacional del PAN, dijo que si bien el Consejo Nacional del Partido sigue siendo la conciencia analítica del albiazul, actualmente se ha convertido en un órgano de poder, no por las decisiones que toma, sino por la lucha de grupos que puedan dar un respaldo para una decisión al interior de la

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

fuerza política. En entrevista, Bravo Mena aceptó que el blanquiazul ha ido perdiendo democracia por las luchas personales y los métodos de selección. Aseguró que la lucha de facciones ha hecho que pierda el equilibrio, la sensatez, la decisión profunda, pero sobre todo el cuidado de la institución para pasar a manos de grupos o intereses muy parciales. El consejero vitalicio y presidente de la Comisión Anticorrupción afirmó que el consejo sigue siendo autónomo, pero que al tener la presencia de actores de poder como los gobernadores o algunos liderazgos, se deja de lado los intereses del PAN por los particulares, que si bien son legítimos, lastiman la vida interna del partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

CON TRUMP, SÓLO INCERTIDUMBRE: MEADE

A un día de que la nueva administración tome posesión en Estados Unidos y en medio de la alta incertidumbre que este evento ha generado por las implicaciones que tendrá para México, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), confía en que por la vía del diálogo se irán despejando incógnitas para que se preserve el valor y la prosperidad no solamente de los dos lados de la frontera, sino con Canadá incluido en la ecuación. En entrevista, el titular de la SHCP comentó que la agenda de negociación anunciada por Wilbur Ross (nominado para encabezar el Comercio de EU) “es interesante” porque aborda contenido regional, páneles arbitrales y reglas de origen que de lograr consenso permitirán que “la región salga bien librada”. Por su parte, Luis Ernesto Derbez, ex secretario de Relaciones Exteriores (SRE), consideró que México debe impulsar su propia agenda ante la política proteccionista de Donald Trump. En entrevista, reprochó la actitud del gobierno mexicano ante las amenazas del magnate, en lugar de impulsar alianzas y estrategias. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1 Y 22, SILVIA RODRÍGUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF)

INGRESAN A VILLANUEVA EN PENAL DE MORELOS

Mario Villanueva Madrid fue deportado de Estados Unidos a México y encarcelado en el Penal Federal de Morelos. El ex gobernador de Quintana Roo debe exculpar los casi siete años que le restan de su condena de 22 años y siete meses de prisión, por delitos contra la salud y lavado de dinero. La Interpol México cumplimentó la orden de reaprehensión a las 12:40 horas, cuando Villanueva fue entregado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas estadounidense en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El ex mandatario arribó en un vuelo privado, a bordo de un avión estadounidense, y fue escoltado por agentes de la Interpol y del Instituto Nacional de Migración desde la pista de la terminal hasta el Hangar de la Procuraduría General de la República (PGR). (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, ABEL BARAJAS)

PREPARA SLIM TERRENO PARA DAR TV EN MÉXICO

América Móvil (AMX), de Carlos Slim, alista el camino para ofrecer el servicio de televisión en México, coincidieron analistas. El lanzamiento en Estados Unidos de su canal de televisión, Nuestra Visión, le servirá como ejercicio para adquirir mayor experiencia en la producción de contenidos, dijeron. Según AMX, Nuestra Visión funcionará como canal de contenidos en televisión de paga, pero buscan que concesionarios en aquel país transmitan sus producciones en televisión abierta digital. AMX no tiene autorizado ofrecer en México el servicio de televisión. Abel Hibert, ex comisionado de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, dijo que además de la experiencia que ya tienen en TV de paga en América Latina, la empresa probará con un mercado más cercano que es el de mexicanos en Estados Unidos. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, ALEJANDRO GONZÁLEZ)

JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

DESPILFARRO ELECTORAL/ GABRIELA VARGAS G.

Recuerdo que, allá por el año de 1994, en plena devaluación de nuestra moneda, y ante el levantamiento del EZLN, los periodistas preguntaban al entonces presidente del aún incipiente Tribunal Federal Electoral, Fernando Franco, qué opinaba respecto al fortalecimiento de los órganos electorales como el que él presidía en aquel entonces. Palabras más, palabras menos, respondió que lo mejor para una democracia era que la tendencia no fuese robustecer estas instituciones, sino que su papel fuera cada vez menos necesario y oneroso, como resultado de una mayor confianza ciudadana en las dinámicas electorales, lo que se traduciría en una madurez de nuestro sistema electoral. A más de 20 años, y nuevamente en un contexto de crisis económica vemos que, a diferencia de ese panorama, no sólo se han impulsado reformas para otorgarles más atribuciones a las instituciones electorales, sino se ha incrementado el recurso público destinado a las mismas, así como a los partidos. Sin demérito de reconocer las medidas de austeridad que recién difundió el INE, tan sólo para este año este órgano autónomo tiene aprobado un presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 de 10 mil 932 millones 449 mil 787 pesos, mientras que los partidos tienen aprobado un financiamiento público de cuatro mil 138 millones 727 mil 87. [...] El INE, con el exceso de atribuciones que le dejó la reforma de 2014, ha incrementado su gasto y personal para llevar a cabo sus nuevas funciones. Los partidos han visto crecer su financiamiento público de la misma forma, sin querer alterar dicho esquema, so pretexto que incrementar los recursos privados podría abrir la puerta del financiamiento ilícito en las campañas. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también ha incrementado sus recursos para la impartición de justicia electoral, y contempla la creación de dos salas regionales. Si bien estas instituciones han sido necesarias es evidente que la coyuntura que justificó su nacimiento y expansión cambió, por lo que debieran surgir propuestas que abonen en el camino de su compactación y adecuación presupuestal, de acuerdo a sus cargas de trabajo y coyuntura, y no sólo por su simple existencia, como sucede con los órganos electorales locales. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 23, GABRIELA VARGAS G.)

SUBE Y BAJA

En la sección “Sube y baja” del periódico El Gráfico en el apartado “abajo”, titulado “Multados”, se dice: “La Sala Superior del Tribunal Electoral ratificó la multa de siete millones al Partido Verde, al que pertenece Jorge Emilio González Martínez, por los tuits de celebridades a su favor en la elección de 2015”. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 18, REDACCIÓN)

DÍA HÁBIL/ MULTA IRRISORIA/ ALBERTO MONTOYA

Siete millones de pesos es nada para el abuso cometido por el Partido Verde Ecologista de México, que no es partido, no es verde, no es ecologista y, mucho menos, de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa, derivada de los tuits de deportistas, artistas y personajes públicos a favor de ese partido en 2015, rémora del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los dirigentes del Verde aseguraron y aseguran que no pagaron a los pensantes tuiteros, pero la multa se aplicará. (OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, ALBERTO MONTOYA)